



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045986/2013 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el XII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES", que se llevará a cabo entre el 10 y el 14 de Octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se desarrollarán importantes actividades académicas de relevancia nacional, relacionadas directamente con los contenidos incluidos en los planes de estudios de las distintas asignaturas pertenecientes a la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS Y PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que el encuentro es de gran importancia para la formación profesional de todos los estudiantes de Carreras afines a Ciencias Biológicas;

Que es necesario que los estudiantes se interioricen del medio en el cual se desenvolverán de manera profesional en el futuro compartiendo experiencias y vivencias con profesionales y estudiantes de carreras afines de diferentes Universidades del país;

Que cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de BIOLOGÍA a fs. 11;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de las Carreras de CIENCIAS BIOLÓGICAS y PROFESORADO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad en el "XII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES", que se llevará a cabo en el Departamento TUNUYÁN, Provincia de MENDOZA desde el 10 al 14 de Octubre de 2013.

W.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 789 - HCD - 2013.-

